

## PRIMERAS APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE ALGUNAS COLOCACIONES CON ADJETIVOS EN EL CONTEXTO DE LAS TICS: UN CASO CONCRETO

FRANCISCA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Universidad Politécnica de Madrid

**RESUMEN.** *Este trabajo tiene como finalidad establecer los primeros planteamientos que permitan identificar combinaciones de adjetivos y terminología técnica del área de las tecnología de la información y las comunicaciones (TICs). Se han establecido inicialmente dos objetivos fundamentales, uno didáctico y otro terminológico. El primero se integra dentro del diseño curricular de los contenidos prácticos de una asignatura de inglés para los futuros estudiantes de Ingeniería Informática de la Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid. El segundo obedece al interés por analizar este tipo de construcciones tan frecuentes en el contexto de especialidad antes referido en su manifestación en inglés y en español. Se encuadra dentro de los estudios de fraseología en general y de colocaciones, en particular. Para ello se ha elaborado un corpus del que se han identificado algunas de las funciones léxicas de una combinación dada.*

**PALABRAS CLAVES:** *fraseología, colocación, función léxica.*

**ABSTRACT.** *This paper is intended to establish the first steps leading to identifying a collocational pattern of adjectives and nouns in a particular specific language context, i.e. information and telecommunication technologies. The main aim is two-folded, it is focused on an activity proposal within a specific subject curriculum for a Computer Engineering Degree of the Technical University of Madrid and on a research interest in analyzing such collocations. For this second aim, some studies and papers on phraseology and collocations have been taken into account so as to identify the lexical functions of one particular type of collocational pattern, i.e., that combination of adjective and technical noun.*

**KEY WORDS:** *phraseology, collocation, lexical function.*

### 1. INTRODUCCIÓN

Esta ponencia es el resultado directo de la práctica docente. En una trayectoria académica en donde se deben combinar dos ingredientes obligatorios, por un lado la enseñanza del inglés a estudiantes de ingeniería informática y, por otro, el contexto tecnológico, se dibuja inevitablemente un camino en donde el estudio y la investigación deben sumarse a los condicionantes anteriores, de tal forma que todos puedan integrarse para obtener siempre mejoras en la calidad universitaria de docentes y discentes.

No es difícil observar en el contexto de las tecnologías de la información y las comunicaciones que su lenguaje de expresión es confuso, ambiguo, inestable, novedoso y tremendamente efímero. Esta manifestación lingüística no es más que la expresión de la propia naturaleza de esta tecnología que toma de otras parcelas tecnológicas conceptos y términos, los adapta, los usa y los olvida o los sustituye por otros más preciso o simplemente más del gusto del creador, usuario o empresario. Este bullir terminológico presenta un aspecto muy atractivo para el lingüista que lo observa desde su parcela con una curiosidad que difícilmente queda saciada, pues su admiración crece más y más al ritmo de crecimiento de estas tecnologías.

Las posibilidades de análisis que ofrece el lenguaje de especialidad de esta tecnología son muchas y muy variadas. En este caso, se delimitará a un patrón de colocación con un adjetivo concreto. Se pretende hacer un estudio comparado en inglés y en español e identificar los rasgos comunes de estas combinaciones y aquellos que las diferencian.

## 2. OBJETIVOS

Este trabajo se ha desarrollado con la intención de llevar a cabo tareas que cumplan los siguientes objetivos:

- Realizar un análisis comparado de dos lenguas en un aspecto concreto de su manifestación lingüística y traductológica.

Una segunda lengua para un alumno adulto se aprende de forma más eficaz desde la perspectiva de la propia lengua materna. Analizar sus rasgos comunes y advertir sus diferencias ayudan a interiorizar y fijar mejor las estructuras de la lengua extranjera. También se puede constatar que, en el caso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el intercambio de conocimiento tiene una dirección inversa al aprendizaje de la lengua; esto es, se parte de la lengua meta, en este caso el inglés, para llegar a la de origen, el español. Esta trayectoria permite comprobar la dependencia que el español tiene del inglés y cómo se han creado campos léxicos nuevos para cubrir aquellos significados importados. Esta propuesta supone un punto de partida en una aproximación más profunda y amplia sobre algunas de las colocaciones con adjetivos que se dan en textos de las tecnologías para la información y las comunicaciones (TICs) escritos en inglés y en español.

Además de considerarlo útil según lo explicado anteriormente, este enfoque contrastivo, desde el punto de vista metodológico, puede aportar algunas reflexiones sobre el comportamiento de dos lenguas y sus relaciones de convivencia en un contexto específico.

- Poner en práctica una actividad metodológica nueva.

Hay una máxima según la cual algo es bueno si es útil. Este mensaje es el motor fundamental para abordar el trabajo que se presenta. Su bondad se cumple en tanto que:

- a) ejercita habilidades lingüísticas. Será primero el profesor quien analice el material de trabajo y lo estructure según los criterios pertinentes, y luego serán los alumnos a quienes se les presenten los modelos de ese material para que posteriormente ellos, según indicaciones del profesor, identifiquen material similar. Todo este proceso implica realizar una actividad de análisis lingüístico muy productiva que mejora la capacidad intelectual del alumno.
- b) ayuda a la elaboración de un material que posteriormente puede ser muy útil para grupos de nuevos estudiantes,
- c) integra conocimientos lingüísticos con los propios de su especialidad, por lo que es un aprendizaje interdisciplinar, e
- d) incentiva la utilización de herramientas tecnológicas (software de aplicaciones) distintas a las habituales.

## 3. BASE TEÓRICA

Desde el punto de vista del análisis gramatical del adjetivo, se han tenido en cuenta dos obras de carácter general, *Gramática descriptiva de la lengua española*, de Bosques, I. y Demonte, V., y en concreto el capítulo dedicado al adjetivo de Demonte (1999:129-211) y el que dedica también a esta misma categoría gramatical Quirk, R., et al. en *A Comprehensive Grammar of the English Language* (1985:402-437).

Se han seguido igualmente algunos de los estudios llevados a cabo sobre fraseología en general, (Corpas 1996) y colocaciones en particular (Mel'čuk, 2001; Marie-Claude L'Homme, 2003).

### 3.1. Planteamientos teóricos sobre el adjetivo

Las dos obras arriba citadas son representativas de un análisis descriptivo completo del inglés y el español, respectivamente, desde el punto de vista gramatical y son referentes cada una de ellas de otras gramáticas posteriores. Ambas han servido plenamente a los objetivos lingüísticos de carácter didáctico planteados, esto es, analizar esta categoría gramatical e identificar su comportamiento en la oración en la que se integra. Es conveniente indicar algunos de los planteamientos comunes y específicos que adoptan cada una de ellas.

a) planteamientos comunes:

- ambas obras parten de una clasificación de los adjetivos atendiendo a su doble función: atributiva y predicativa, si bien el énfasis lo pone en aspectos diversos. El análisis del español lo hace en relación con las características fundamentales y en inglés con los criterios para identificarlo, esto es, en su posición con respecto al sustantivo,
- ambas obras identifican clasificaciones sintácticas y semánticas de los adjetivos, aunque cada lengua lo hace desde puntos de vista diferentes.

b) distintos planteamientos. Difieren en la extensión dada a cada uno de los capítulos, siendo el de la gramática española más extenso que el de la inglesa. El tratamiento en español que la autora hace del adjetivo es pormenorizado mientras que en la obra en inglés se opta por una presentación menos profusa pero clara.

Por último, ha resultado muy motivador poder leer en el capítulo del adjetivo elaborado por Demonte que, en lo referente a la ordenación de los adjetivos relacionales, no siempre priman criterios léxicos ni pragmáticos, sino que se observa una tendencia de ciertos adjetivos a formar combinaciones estables con los nombres a los que modifican. Esta observación y conclusión de la autora pone en relación este apartado con el que sigue.

### 3.2. Algunas definiciones de los conceptos de fraseología, colocación y función léxica

Inmersos en el contexto docente ya descrito se observa con demasiada frecuencia, a pesar del carácter caprichoso de este lenguaje de especialidad, la aparición de expresiones cuyos elementos lingüísticos aparecen asociados en estructuras que se repiten constantemente. Esto no es sólo observable en inglés sino también encuentra su manifestación paralela en los textos en español. Dichas manifestaciones lingüísticas no se corresponden con expresiones terminológicas pero tienen, no obstante, una carga y valor específico tal que para esa comunidad epistemológica adquieren la misma fuerza expresiva que pudiera otorgarse a un término de especialidad. Estas combinaciones no forman parte de entradas en diccionarios ni glosarios técnicos, pero se utilizan espontáneamente a modo de patrones cognitivos fijos con un contenido técnico preciso. Los trabajos de documentación e investigación catalogan estos elementos como *combinaciones léxicas* y se incluyen dentro del área de la investigación lingüística que, entre sus distintas denominaciones, llamaremos para el caso que nos ocupa "*fraseología*" en español y *phraseology* en inglés.

De acuerdo con Corpas "la formación, el funcionamiento y el desarrollo del lenguaje están determinados no sólo por las reglas libres del sistema, sino también por todo tipo de estructuras prefabricadas de las que se sirven los hablantes en sus producciones lingüísticas" (Corpas 1996:14).

Es esta reflexión lo que se puede constatar en los textos que constituyen nuestro material docente. Tal es el uso y con tanta frecuencia que se podría concluir que un porcentaje muy elevado del discurso científico-técnico estaría compuesto por la terminología específica y por construcciones *prefabricadas* quedando un margen, relativamente reducido, para la creación genuina que conformaría el aporte de conocimiento e información nueva.

El trabajo de Corpas, además de resultar muy clarificador, abarca muchos aspectos de interés. Por ello, se ha tomado como punto de partida para estructurar estas primeras aproximaciones al tratamiento de las colocaciones de las que se ocupa esta ponencia.

Enmarca la fraseología como subdisciplina de la lexicología y utiliza el término *unidad fraseológica (UF)* para referirse a estas combinaciones que se caracterizan por constar de, al menos, dos palabras ortográficas, por presentar un cierto grado de lexicalización y tener una alta frecuencia de coaparición en la lengua. Del amplio estudio que dedica a las unidades fraseológicas, sólo se considerarán las explicaciones relativas a las denominadas *colocaciones*, que se corresponden con uno de los distintos tipos en los que clasifica estas unidades fraseológicas.

Para Corpas las colocaciones son sintagmas libres que se generan a partir de reglas pero con cierto grado de limitación combinatoria impuesto por el uso que tienen y no forman parte de los enunciados ni los actos del habla por sí mismas. Se trata de unidades estables que son combinaciones *prefabricadas* en relación a la norma, pero no en cuanto al sistema (Corpas 1996:53).

Se observa, igualmente, que estas combinaciones tienen una aparición más destacable en determinados contextos, siendo uno de ellos el contexto de la informática, esto es, en lenguajes restringidos o de especialidad. De ello dan buena cuenta algunos capítulos de Aguado de Cea (2007a y b) referidos en su gran mayoría a este contexto de la informática, siendo además un gran referente y ayuda para el desarrollo de este documento.

Dentro de la teoría Sentido-Texto, Marie-Claude L'Homme ha iniciado una línea de investigación cuyo objetivo principal es el análisis de las funciones léxicas de las colocaciones. Para esta ponencia ha resultado muy esclarecedor el trabajo realizado sobre los verbos y sus derivados dentro de este tipo de unidades fraseológicas. Igualmente, es de destacar la importancia que éstos tienen a la hora de conformar, según la autora, la estructura léxica del campo de especialidad en el que se utilizan (2003:405).

Mel'čuk, partiendo del concepto de *frasema*, nos presenta sus diferentes variedades dentro de las cuales se identifican las *colocaciones*, que denomina *casi-frasemas* o *expresión casi-idiomática* (Mel'čuk 2001:269) y que para cuya descripción propone el concepto de *función léxica*.

Una función léxica [= FL] es una función en el sentido matemático: una dependencia o correspondencia, **f** que asocia a una lexía L, llamada ARGUMENTO de **f**, un conjunto de lexías **f(L)** – el VALOR de **f**. Cada FL corresponde a un sentido muy general (que puede, incluso, estar vacío) y a un papel sintáctico; el argumento de una FL es la lexía junto a la cual este significado debe ser expresado; y el valor de la FL es una selección de las lexías que pueden realizar la FL junto al argumento considerado. (Mel'čuk 2001:276)

Todo lo anterior ha servido para analizar, a partir del corpus elaborado para este fin, algunas combinaciones en las que aparece el adjetivo *powerful* en inglés y *potente* en español e identificar su función léxica.

#### 4. MATERIAL DE ESTUDIO

##### 4.1. *Elaboración y características*

No parece adecuado insistir en las bondades que un corpus tiene especialmente para el análisis lingüístico. Por lo tanto, sólo se precisará que el material recopilado procede en su mayor parte de artículos publicados por la revista *Dr Dobb's* en su versión en inglés y en español, además de incorporar otros de revistas electrónicas como *PCWorld*, *IEEE*, conformando en su totalidad una base de datos de 27.300 palabras.

Este material se ha procesado en formato texto y se ha utilizado la aplicación *WordSmith Tools* que ha permitido la extracción y almacenamiento de estas combinaciones.

#### 4.2. Método de trabajo

Esta tarea se inició haciendo en primer lugar una búsqueda de los adjetivos que registraban mayor número de ocurrencias tanto en inglés como en español. Para no exceder la extensión de la comunicación, se ha seleccionado solamente un caso, el de *powerful* y *potente/poderoso*. Se ha buscado en distintas fuentes lexicográficas (WEBSTER, DRAE, María Moliner, WordNet) la definición de cada uno de ellos y todas sus acepciones.

La tabla que figura a continuación reproduce las distintas acepciones comparándolas entre sí a fin de identificar rasgos comunes y diversos.

powerful	potente	poderoso
1. having great physical or mechanical power, strong, mighty (WEBSTER) having great power or force or potency or effect (WordNet)	que tiene poder, eficacia o virtud para una cosa (DRAE) con poder para imponerse (María Moliner)	que tiene poder (DRAE) se dice de la persona o entidad que tiene mucho poder (María Moliner)
2. having great moral power, able to persuade or convince the mind (WEBSTER) having great influence (WordNet)	dícese del que tiene capacidad y medios de dominar (DRAE)	activo, eficaz, que tiene virtud para una cosa (DRAE)
3. possessing great political and military power, strong in extent of dominion or national resources, potent (WEBSTER)		
4. possessing or exerting great force or producing great effects (WEBSTER)		
5. in general, able to produce great effects, exerting great force or energy (WEBSTER)		
6. strong, intense (WEBSTER) strong enough to knock down or overwhelm (WordNet) (of a person) possessing physical strength and weight (WordNet)	dotado de mucha potencia física o mecánica (María Moliner)	
	7. dícese del que tiene grandes riquezas (DRAE)	muy rico, colmado de bienes y fortuna (DRAE) aplicado a personas, rico e influyente (María Moliner)
	8. dícese del hombre capaz de engendrar (DRAE)	
	9. grande, abultado, desmesurado (DRAE) grande o fuerte (María Moliner)	grande, excelente o magnífico en su línea (DRAE)
		10. que tiene en su poder una cosa (DRAE)
12. displaying superhuman strength or power (WordNet)		
		13. aplicado a “motivo”, “razón” o palabra semejante, muy decisivo (María Moliner)
		14. aplicado a “remedio” o palabra equivalente, eficaz (María Moliner)

Tabla 1. Acepciones de *powerful* y *potente/poderoso*

En principio, sólo se anotan las colocaciones formadas por 2 elementos, el adjetivo y el sustantivo y siempre en función atributiva.

La curiosidad en cuanto a las posibilidades combinatorias de este adjetivo y su aporte de significado al texto de especialidad ha sido el motor principal que ha hecho posible la obtención de algunos resultados. En este sentido, este adjetivo no constituye un ingrediente indispensable en la elaboración de conocimiento específico pero sí aporta un nutriente selecto para el contenido de especialidad.

## 5. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Podemos clasificar estos resultados en tres grupos: de tipo lingüístico, traductológico y didáctico.

a) Resultados de tipo lingüístico. De acuerdo con la propuesta de Mel'čuk (2001) se ha identificado lo siguiente:

- la función léxica de este tipo de colocación es una función léxica estándar en cuanto que **f** se combina con un gran número de argumentos y además posee valores diferentes,
- es una función léxica estándar simple de tipo sintagmático pues hace referencia a las relaciones sintagmáticas entre lexías, entre las que se analizan sólo las adjetivales, y
- la mayoría los casos son del tipo **Magn** ["muy", "intenso/intensamente", "en grado elevado"].

Por su naturaleza de función léxica estándar, las combinaciones identificadas son eclécticas en su tendencia asociativa, ya que el adjetivo se asocia con una variedad bastante amplia de términos de especialidad, recorriendo un extenso campo terminológico en el que se incluyen conceptos tanto del software como del hardware.

De todas las acepciones que recogen los diccionarios no se puede considerar que se identifique alguna de ellas plenamente en el material seleccionado, si bien sí podemos relacionar algunas de ellas con acepciones más o menos afines pese a que los *colocativos* no sean los convencionales. Se trata de la acepción de *powerful* como fuerte, de gran poder o fuerza mecánica, física, también intenso y fuerte y *poderoso* como algo grande, excelente o magnífico en su línea. En este sentido esta acepción debería ampliarse para recoger una nueva, la que implica fuerza electrónica. Así se justificarían los siguientes ejemplos:

función léxica	ejemplos en inglés	ejemplos en español
<b>Magn</b>	powerful object powerful functions powerful mechanism powerful platform powerful syntax powerful computer  powerful multiprogramming  powerful features powerful technique powerful capabilities	objetos muy potentes potentes funciones poderoso mecanismo potente plataforma sintaxis [...] potente [...] potente de las computadoras lo potente [...] la multiprogramación  potentes utilidades dispositivos más potentes

Tabla 2. Colocaciones *powerful* y *potente/poderoso*

b) Resultados de tipo traductológico. Teniendo en cuenta las acepciones consultadas en las distintas fuentes lexicográficas (tabla 1), se puede advertir que en español este adjetivo tiene

más asociaciones con nombres referidos a personas mientras que en inglés sucede lo contrario, por lo tanto, se podría decir que las combinaciones que tienen los adjetivos *potente* y *poderoso* en español, en este corpus, tendrán una influencia muy acusada del inglés, como sucede con ciertas combinaciones algo inusuales derivadas del calco traductológico, aunque totalmente aceptadas por la comunidad tecnológica, como son:

powerful idea – idea muy potente/ potente idea  
powerful solution – potentes soluciones  
powerful [...] concept – concepto extremadamente potente

Igualmente se ha observado que en las traducciones al español de la colocación en inglés se han generado combinaciones del tipo:

powerful objects – objetos muy potentes  
powerful idea – idea muy potente  
powerful [...] concept – concepto extremadamente potente  
powerful way – forma bastante potente

en donde el adverbio intensifica aún más la función léxica que ya tiene este adjetivo. Además se puede observar en el último ejemplo un uso excesivo *por deformación profesional* de lo que se podría haber resuelto, lingüísticamente hablando, por medio de otra expresión adverbial más neutra.

Los adjetivos de estas combinaciones han adquirido también unas connotaciones metafóricas nuevas a partir de sus significados primarios, como es el caso de las colocaciones con el sustantivo *idea* referido a un concepto intangible, totalmente novedoso, afín a su acepción con la expresión en inglés *powerful reason* o *powerful argument* o la del español *razonamiento poderoso* en donde la eficacia de la convicción se mide por el poder argumentativo que tenga.

No se han identificado expresiones sinónimas (Webster's New Dictionary of Synonyms) en inglés del adjetivo *powerful* y muy pocos casos en español en los que *potente* se ha sustituido por *poderoso*.

También la elaboración de un catálogo en donde se registren las *colocaciones* más frecuentes de adjetivos con términos técnicos específicos podría resultar de gran ayuda al especialista y traductor que tomaría la combinación correcta y convencional.

c) Resultados didácticos. En este sentido sería una actividad complementaria animar a los alumnos a identificar distintos *colocativos* para estos adjetivos, pues la producción asociativa es muy elevada pero existen términos técnicos de especialidad que no hemos podido encontrar asociados a este adjetivo, por ejemplo el término *printer/impresora*. Cualquier otro resultado que obtengamos en esta línea podrá incorporarse en un futuro ya que esta actividad didáctica será llevada a cabo con ocasión de la implantación de los nuevos planes de estudios. Según se indicaba al comienzo, es un objetivo prioritario convertir nuestra labor docente e investigadora en incentivo para nuestros alumnos de tal manera que propicie en ellos tareas interdisciplinares.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguado de Cea, G. 2000. “ De *bits* y *bugs* a *blogs* y *webs*: aspectos interdisciplinares, socioculturales y lingüísticos de la terminología informática” en Gonzalo, C. y P. Hernández, eds. *CORCILLVM. Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*. Madrid: Alianza Editorial.
- Aguado de Cea, G. 2007a (en imprenta). “A multiperspective Approach to Specialized Phraseology: Internet as a Reference Corpus for Phraseology. En Posteguillo, S et al.. *The Texture of Internet: Netlinguistics in Progress*. Cambridge: Cambridge Scholar Publishing.

- Aguado de Cea, G. 2007b (en imprenta). "La fraseología en las lenguas de especialidad" en Alcaraz, E., et al. *Las lenguas profesionales y académicas*. Madrid: Ariel.
- Bosque, I, y Demonte, V. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Corpas Pastor, G. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid:Gredos.
- L'Homme, M. 2002. "What can Verbs and Adjectives Tell us about Terms?". *Association for Terminology of Knowledge Transfer*.
- L'Homme, M. 2003. "Capturing the Lexical Structure in Special Subject Fields with Verbs and Verbal Derivatives. A Model for Specialized Lexicography". *International Journal of Lexicography* 16 (Nº4): 4003-422.
- Mel'čuk, I. 1996. "Lexical Functions: A Tool for the Description of Lexical Relations in a Lexicon" en Wanner, L. ed. *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Mel'čuk, I. 2001. "Fraseología y Diccionario en la Lingüística moderna" en Uzcanga, I., E. Llamas, y J.M., Pérez Velasco, eds. *Presencia y renovación de la lingüística francesa*. Universidad de Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G., Svartvik, J. 1985. *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Sinclair, J. 1991. *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford: Oxford University Press.